DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES DE IOWA
Servicio al cliente
6200 Park Ave Ste 200, Des Moines IA 50321
(515) 725-8200 | www.iowadnr.gov

Application de Licensias y Etiquetas de por Vida para Veteranos Discapacitaods *Residentes en Iowa

***La discapacidad debe estar relacionada con el servicio.**

Si completa en línea, utilice la tecla "TAB" para navegar a través de este formulario. No presione Entrar.

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:

Nombre completo: _____ **N.º de teléfono:** _____

Dirección: _____ **Condado:** _____

Ciudad/estado/código postal: _____

***N.º de seguro social:** _____ **Fecha de nacimiento:** _____

N.º de licencia/identificación de Iowa: _____ **N.º de DNR del cliente (si se conoce):** _____

Color de ojos: _____ **Altura:** _____ ft. _____ in. **Peso:** _____ lbs. **Color de pelo:** _____

Género: ☐ **Masculino** ☐ **Femenino** **Correo electrónico:** _____

*El Departamento de Recursos Naturales de Iowa debe recopilar números de seguro social de todas las personas que obtengan una licencia de caza, pesca u otra licencia recreativa según la sección 252J.8 del Código de Iowa y el Código 42 de EE. UU. 666(a)(13). Su número de seguro social servirá como su número de identificación principal para determinar su elegibilidad para obtener licencias. Se proporcionará a las agencias encargadas de hacer cumplir la ley y a la Unidad de Cobro de Manutención Infantil de Iowa para establecer, modificar y hacer cumplir las obligaciones de manutención infantil y para cobrar las obligaciones adeudadas al estado o a una agencia estatal. **NO** aparecerá en su licencia.

CALIFICACIONES:

El Departamento de Recursos Naturales emitirá las licencias y etiquetas a continuación a un residente de Iowa que sirvió en las fuerzas armadas de los Estados Unidos en servicio federal activo (excepto entrenamiento) y que quedó discapicitado durante el servicio militar de ese veterano. Para calificar debido a una discapacidad, la ley requiere que el veterano tenga derecho a una calificación de discapacidad relacionada con el servicio según el Código de los Estados Unidos, Título 38, Capítulo 11 y que también sea un residente actual de Iowa y haya cumplido con nuestros requisitos de residencia, incluido ser ser residente de Iowa durante al menos 90 días antes de solicitar esta licencia. Si tiene preguntas sobre su estado de residencia, comuníquese con el Servicio al cliente del DNR de Iowa al 515-725-8200.

Para obtener una copia de una carta de discapacidad vigente del Departamento de Asuntos de Veteranos de EE. UU., comuníquese con la Oficina Regional:
U.S. Department of Veteran Affairs
Federal Building - Room 977, 210 Walnut St, Des Moines IA 50309-2114
Teléfono: 1-800-827-1000

RECONOCIMIENTOS

☐ Esta aplicación será procesada y se me notificará cuando pueda comprar mi licensia en cualquier proveedor de licensias o en línea.

Las siguientes licencias o etiquetas estarán disponibles para su compra:

- Licencia de Caza y/o Pesca de Por Vida (dependiendo de si existe educación para cazadores en el archivo) (precio de licencia: $7.00, incluye tarifa administrativa; tarjeta dura opcional: $6.00)
- Licencia de Cosechador de Pieles de Por Vida (precio de licencia: $7.00)
- Una (1) etiqueta de venado adicional para cualquier temporada de armas de fuego (precio de etiqueta: $33) (Nota: Etiquetas disponibles el 15 de Agosto Anualmente)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

☐ Copia de DD214 (debe mostrar caracterización como Honorable, General o Bajo Condiciones Honorables).

☐ Copia de una carta actual proporcionada por el Departamento de Asuntos de Veteranos de EE. UU. que indique que usted tiene derecho a una calificación de discapacidad relacionada con el servicio. *(No es necesario si reclama elegibilidad debido a que es prisionero de guerra).*

☐ Copia del Certificado de seguridad para cazadores (*Sólo es necesario si aún no está marcado en su cuenta y planea comprar una licencia para cazar.*)

**Se pueden comprar duplicados de una licencia emitida previamente a cualquier agente de licencias por $4.50.

Por la presente solicito una licencia vitalicia de caza/pesca para veteranos residentes en Iowa. Entiendo que proporcionar información falsa invalida automáticamente esta solicitud. Por lo tanto, todas y cada una de las licencias emitidas como resultado también serán inválidas y pueden estar sujetas a sanciones por realizar una entrada falsa en un registro público según el Código de Iowa 714.8(4), y por cazar, pescar o capturar con trampas sin una licencia válida según Código de Iowa 483A.

Firma del solicitante	***Fecha***

(Espere un mínimo de dos semanas para procesar las solicitudes enviadas por correo)

Instrucciones de envío: Puede sumir esta aplicacíon por correo o electrónicamente enviando su aplicacíon completa y los documentos a Webmaster@dnr.iowa.gov, o iniciando sesión en www.GoOutdoorsIowa.com y cargando su aplicacíon y documentos a su cuenta de cliente. Se le notificará por correo electrónico o correo postal cuando haya sido autorizado para obtener esta licensia.